

**Secció III. Altres disposicions i actes administratius****ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal****3217*****Resolució revocació***

Notificación de Resolución sobre revocación de prestaciones.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el servicio postal de Correos, se publica en el anexo I relación de interesados, a tenor de lo previsto en el apartado 4 del artº 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial en la C/ Gremio Zapateros, 39, de Palma, donde se les hará entrega de la copia literal de la comunicación, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra la Resolución podrá interponer Reclamación Previa a la vía jurisdiccional social dentro del plazo de 30 días hábiles contados desde el siguiente al de la presente publicación, ante esta Dirección Provincial.

Según lo dispuesto en el artº 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la comunicación.

Anexo I: Resoluciones de Revocación

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	NUMERO EXPEDIENTE
MUÑOZ MELERO, PURIFICACIÓN	2872853J	1129/13

Palma de Mallorca a 24 de febrero de 2014

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL S.P.E.E.

Sonia Barranco Alvarez.

